

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
28a. sesión
celebrada el miércoles
31 de octubre de 1990
a las 15.00 horas
Nueva York

JAN 7 1991

ACTA RESUMIDA DE LA 28a. SESION

Presidente: Sr. PAPADATOS (Grecia)
más tarde: Sr. GIANELLI (Uruguay)
(Vicepresidente)

SUMARIO

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

TEMA 86 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (continuación)

- a) OFICINA DEL COORDINADOR DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (continuación)
- b) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,
Oficina DC2-380 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión

Distr. GENERAL
A/C.2/45/SR.28
5 de noviembre de 1990

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

Proyecto de resolución A/C.2/45/L.21 titulado "Revitalización del Consejo Económico y Social"

1. El Sr. ZULETA (Bolivia) presenta el proyecto de resolución A/C.2/45/L.21 en nombre de los países miembros del Grupo de los 77. Los patrocinadores de este proyecto de resolución estiman que el informe sobre la revitalización del Consejo Económico y Social, que éste solicitó en su resolución 1990/69, requerirá un examen minucioso en relación con un tema separado del programa del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Esa es la razón por la que se presenta el proyecto de resolución.

Proyecto de resolución A/C.2/45/L.24 titulado "Código de conducta para las empresas transnacionales"

2. El Sr. ALVAREZ (México) presenta el proyecto de resolución A/C.2/45/L.24 e indica que el texto del código de conducta se ha distribuido con la signatura E/1990/94. Recuerda, además, que el interés de la comunidad internacional por disponer de un instrumento jurídico en esa esfera viene de lejos y ha quedado confirmado en una serie de consultas oficiosas.

3. Ultimamente se ha tomado por fin conciencia de la importancia que tienen las inversiones extranjeras directas, tanto para los inversionistas como para los receptores. Es, pues, necesario que la comunidad internacional apoye el proyecto de resolución y apruebe un código de conducta que regule las relaciones entre las empresas transnacionales y los gobiernos.

Proyecto de resolución A/C.2/45/L.25 titulado "Acción preventiva y lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)"

4. La Sra. HJELT af TROLLE (Suecia) presenta el proyecto de resolución A/C.2/45/L.25 y anuncia que el Brasil y Tailandia se han unido a sus patrocinadores. Resume los elementos más importantes del documento y destaca, sobre todo, la necesidad de respetar los derechos humanos y la dignidad de las personas afectadas por el SIDA. Expresa también su esperanza de que el proyecto de resolución se apruebe por consenso.

TEMA 86 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (continuación)

- a) OFICINA DEL COORDINADOR DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (continuación)

Proyecto de resolución A/C.2/45/L.22 titulado "Fortalecimiento de la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre"

5. El Sr. ZULETA (Bolivia) presenta el proyecto de resolución A/C.2/45/L.22 en nombre de los países miembros del Grupo de los 77 y anuncia que deben hacerse algunas correcciones en el texto.

6. Los párrafos 4 y 5 de la parte dispositiva se consolidarán en uno solo. Para ello, al final del párrafo 4 deben añadirse las palabras "e invita" y al principio del párrafo 5 debe suprimirse la palabra "exhorta". El actual párrafo 6 pasará entonces a ser el nuevo párrafo 5.

- b) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (continuación)

Proyecto de resolución A/C.2/45/L.19 titulado "Asistencia para la reconstrucción y el desarrollo de Djibouti"

7. El Sr. AL-TAYEB (Arabia Saudita) presenta el proyecto de resolución A/C.2/45/L.19 y anuncia que el Gabón y Turquía se han unido a sus patrocinadores. Resume los elementos más importantes del documento y hace votos por que la Comisión lo apruebe por consenso.

8. El PRESIDENTE notifica a la Comisión que Burkina Faso se ha unido a los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/45/L.15 titulado "Asistencia especial a los Estados de primera línea", y a los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/45/L.18 titulado "Asistencia a Mozambique".

TEMA 83 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación) (A/45/334, A/45/380, A/45/531, A/45/484, A/45/656 y A/C.2.45/L.5)

9. El Sr. MUCHANGA (Zambia) apoya las opiniones expuestas por el Presidente del Grupo de los 77, y expresa su reconocimiento por el informe del Sr. Bettino Craxi (A/45/380), que abre nuevas perspectivas para la solución del problema de la deuda externa de los países en desarrollo.

10. Tanto de ese informe como del informe sobre la evolución reciente de la estrategia internacional relativa a la deuda (A/45/656) se puede sacar la conclusión de que una gestión errónea del problema de la deuda no beneficiaría a nadie. La degradación del medio ambiente, la producción ilegal de drogas, la migración hacia países desarrollados con mejor situación económica, la pobreza, la malnutrición y la subida de las tasas de analfabetismo son algunos de los subproductos de la crisis de la deuda, y su efecto se hará sentir en todo el planeta. Siendo así, es evidente que los intereses de los acreedores coinciden con el bienestar de los deudores.

/...

(Sr. Muchanga, Zambia)

11. Los países en desarrollo necesitan corrientes financieras adicionales. A ese respecto, la delegación de Zambia ha tomado nota con interés de la propuesta de crear una institución de financiación del desarrollo en la región del Mediterráneo para estimular las inversiones públicas y privadas, aunque reconoce que la idea también está motivada por el deseo de controlar la inmigración en Europa. Recuerda que los países del Africa meridional que participan en la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional pidieron que se creara una institución financiera similar al banco de desarrollo propuesto para el Mediterráneo, pero los donantes prestaron poca atención a la idea. Sin embargo, el Africa meridional es una región que requiere urgentes medidas de recuperación y reconstrucción para hacer frente a los efectos adversos de la guerra no declarada. La delegación de Zambia espera pues que la propuesta de crear una institución de financiación del desarrollo para esa región llegue a contar con el apoyo de la comunidad internacional.

12. El problema de la deuda también se ve agravado por la imposición de unos precios excesivos a las importaciones efectuadas por los países en desarrollo en el marco de los programas de ayuda, lo que puede llegar a anular la ayuda adicional recibida. Ese sobreprecio, la vinculación de la ayuda y las prácticas comerciales restrictivas en los países desarrollados generan costos equivalentes al volumen actual de la deuda externa de algunos países en desarrollo.

13. La delegación de Zambia apoya la propuesta de crear un organismo dentro de las instituciones de Bretton Woods para coordinar las operaciones de reducción de la deuda. En lo que respecta al GATT, la situación actual de la Ronda Uruguay no autoriza el optimismo respecto del logro de un nivel de liberalización del comercio que permita a los países en desarrollo y a los países de Europa oriental aplicar programas de ajuste estructural que desemboquen en una mejora de la productividad.

14. Para concluir, la delegación de Zambia reitera el llamamiento hecho por la Organización de la Unidad Africana en 1987 para que se celebre una conferencia internacional sobre la deuda, y dice que los esfuerzos por aliviar la deuda no deben traducirse en la práctica en la creación de nueva deuda, como ocurre a menudo con las operaciones de reestructuración de la deuda.

15. El Sr. AMAZIANE (Marruecos) señala que las causas principales de la crisis de la deuda externa de los países en desarrollo han sido la pérdida de exportaciones debida al aumento del proteccionismo en los mercados del mundo industrializado, la sustitución de importaciones por sucedáneos sintéticos, el deterioro de la relación de intercambio y el aumento de los tipos de interés. La transformación radical del contexto económico mundial durante el decenio de 1980 quitó todo sentido a las decisiones y previsiones que los países en desarrollo habían formulado sobre la base de la situación que existía durante el decenio anterior.

16. Marruecos considera que los países desarrollados son pues los principales responsables de la crisis de la deuda de los países en desarrollo, cuya cuantía representa la mitad del producto nacional bruto del mundo en desarrollo y aproximadamente el doble de sus ingresos de exportación. Los países deudores, cuyo

(Sr. Amaziane, Marruecos)

endeudamiento es función de la evolución de los tipos de interés internacionales, se han visto obligados a aplicar programas de ajuste estructural que no sólo han dado resultados mediocres sino que también han provocado trastornos sociales en varios de esos países. Así, la deuda se ha convertido en una amenaza grave para la estabilidad social y política de esos países.

17. En el plano social la crisis de la deuda ha provocado una reducción drástica de los gastos de educación y salud así como una disminución del poder adquisitivo del ciudadano medio, una fuerte expansión del sector no estructurado de la economía y una intensificación de los movimientos migratorios transfronterizos de personas que, a menudo ilegalmente, tratan de buscar en los países de destino una vida decente y digna.

18. Refiriéndose a las iniciativas que los países acreedores han adoptado en forma unilateral para tratar de corregir una situación que ya resultaba intolerable, menciona el Plan Baker, que en 1985 propuso la reanudación de los préstamos a los países en desarrollo endeudados y que las instituciones financieras internacionales y los bancos comerciales acogieron con poco entusiasmo, así como la reunión en la cumbre celebrada en Toronto en 1988, en la que los siete países occidentales más industrializados adoptaron diversas medidas para aliviar la deuda externa oficial de los países en desarrollo más pobres, en particular los del África al sur del Sáhara, aunque sin reducir en absoluto los tipos de interés. El Plan Brady, de 1989, prevé finalmente una reducción voluntaria del 20% de la deuda pendiente de 17 países en desarrollo de ingresos medianos a través de diversos mecanismos, tales como el rescate de la deuda, la conversión en inversiones y el suministro de nuevos créditos. Posteriormente, el número de países que podía acogerse a esas medidas de reducción aumentó a 39. Sin embargo, el Plan Brady, al igual que el resto de las iniciativas de reducción de la deuda mencionadas, resulta insuficiente para ayudar a los países en desarrollo a superar la grave escasez de recursos financieros que los aqueja. Además de otros defectos, todas esas iniciativas presentan la desventaja de exigir la aplicación de programas de ajuste estructural aprobados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial; tales programas no sólo tienen una eficacia limitada sino que también acarrearán efectos sociales negativos para los países en desarrollo.

19. La delegación de Marruecos expresa su reconocimiento por el informe del Representante Personal del Secretario General en cuestiones de la deuda, que figura en el documento A/45/380, y valora sobre todo el hecho de que ese informe no sitúe el problema de la crisis de la deuda en el terreno de la economía y de las finanzas sino en el de la ética y del deber de solidaridad de los países ricos para con los países pobres. No es razonable considerar esa crisis como una relación normal entre acreedores y deudores, porque en realidad se trata de un conflicto entre seres humanos, unos ricos y otros pobres.

20. Otro aspecto positivo del informe Craxi es que define diferentes categorías de deuda y de deudores y propone soluciones apropiadas para cada una de esas categorías. En particular, propone una nueva categoría de países intermedios, o sea los del segmento inferior de los países de ingresos medios, para los que

/...

(Sr. Amaziane, Marruecos)

recomienda medidas concretas de alivio de la deuda. Otra de las recomendaciones del informe que hay que acoger favorablemente es la de crear un banco mediterráneo para hacer frente a los graves problemas que plantea la deuda y también los relativos a la emigración, la demografía y el medio ambiente en la región.

21. Entre las recomendaciones generales del informe, hay que destacar en particular la propuesta de establecer un servicio de reestructuración de la deuda dentro de las instituciones financieras internacionales, la creación de incentivos para fomentar la participación de los bancos regionales y de los bancos comerciales en los mecanismos que se establezcan, la aplicación por los países desarrollados de políticas fiscales que permitan reducir considerablemente los tipos de interés actualmente muy altos, la conversión de una parte de la deuda en inversiones en proyectos de desarrollo, protección del medio ambiente y desarrollo de los recursos humanos y aumento de la asistencia oficial para el desarrollo hasta alcanzar el objetivo del 0,7% del producto nacional bruto de los países desarrollados.

22. El consenso político logrado en el decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General debe traducirse en acciones concretas que contribuyan a reforzar la estrategia internacional para la reducción de la deuda. En particular, la comunidad internacional debe llegar a un acuerdo sobre la cuantía total de la reducción de la deuda que necesitan los países en desarrollo para librarse de la pesada carga de la deuda.

23. El Sr. AL-SULAITI (Qatar) señala que la carga de la deuda supone una grave amenaza para muchos países en desarrollo, cuya situación económica también se ha visto agravada por el fuerte descenso de los precios de las materias primas durante el decenio de 1980. En el caso de los países del Africa occidental esa evolución negativa ha tenido efectos desestabilizadores no sólo en el plano económico sino también en los planos social y político.

24. Los países en desarrollo no están en condiciones de pagar la deuda ni de reducir su déficit comercial crónico, y sólo los países industrializados acreedores pueden encontrar una solución para la crisis. El pasado 5 de octubre el Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar anunció en la Asamblea General que, como gesto de solidaridad hacia los países árabes endeudados y hacia los países en desarrollo en general, Qatar había decidido cancelar la deuda de esos países, y es de esperar que otros países adopten medidas similares. Además, es imperativo suprimir las barreras que obstaculizan el comercio de los países en desarrollo, de modo que al aumentar sus exportaciones esos países puedan reducir la distancia que los separa de los países industrializados. La crisis no sólo tiene consecuencias nefastas para los esfuerzos de desarrollo de los países deudores, sino que también supone una grave amenaza para la economía mundial.

25. El Sr. GIANELLI (Uruguay) Vicepresidente ocupa la Presidencia.

26. El Sr. HAMAI (Argelia) elogia el informe (A/45/380) del Representante Personal del Secretario General en cuestiones de la deuda y señala que la crisis de la deuda externa, lejos de ser un simple fenómeno de técnicas monetarias y financieras, es

/...

(Sr. Hamai, Argelia)

esencialmente un problema político de primera magnitud en las relaciones económicas internacionales, como lo demuestra el fracaso de todas las fórmulas monetarias y financieras que se han ensayado hasta el presente. Todavía se sigue tratando de aplicar soluciones selectivas que abordan el problema caso por caso, cuando lo que se necesita es definir una estrategia internacional que abarque todas las dimensiones del problema: políticas, económicas, sociales y humanas. A este respecto, estima acertado que el tema del programa en examen se titule "La crisis de la deuda externa y el desarrollo", porque actualmente el peso de la deuda representa el principal obstáculo para el desarrollo.

27. La Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, aprobada por consenso, sitúa la problemática de la crisis de la deuda en una perspectiva justa, fecunda, solidaria y global, y destaca, en particular, el espíritu de solidaridad que debe animar las relaciones económicas entre los miembros de la comunidad internacional. Por esa razón, es necesario que las medidas previstas en la Estrategia, incluidas las relativas a la crisis de la deuda, se apliquen respetando estrictamente ese texto, y que cada Estado cumpla las obligaciones que contraiga a este respecto.

28. Por su parte, los países en desarrollo deberán seguir esforzándose por adoptar políticas económicas adecuadas. Cabe señalar, sin embargo, que esos países ya cargan con el gran peso de las reformas económicas que están poniendo en práctica, sin avizorar todavía sus resultados por falta de un entorno económico internacional favorable. Es preciso erradicar urgentemente del marco económico internacional los factores que más obstaculizan el proceso de desarrollo, que son, en relación con la crisis de la deuda, el alza de los tipos de interés, las transferencias negativas de recursos, la escasez de recursos externos, las barreras proteccionistas y la caída de los precios de los productos básicos.

29. La actual subida del precio del petróleo se debe principalmente a maniobras especulativas ajenas a la OPEP, que ha tratado de solucionar la situación aumentando la producción. Por otra parte, esa subida coyuntural no permite hacer ningún tipo de proyección, ya que el precio del petróleo puede muy bien volver en poco tiempo al nivel que tenía unos meses atrás.

30. Para hallar una solución rápida y duradera de la crisis, lo cual interesa a toda la humanidad, es preciso encararla desde un punto de vista global y solidario, saneando el entorno económico internacional y reduciendo de manera sustancial el volumen y el servicio de los tipos de deudas de todos los países en desarrollo.

31. El Sr. SILALAH (Indonesia) dice que el sempiterno problema del endeudamiento externo ha provocado un estancamiento e incluso un retroceso de las economías de muchos países en desarrollo que, en número creciente, están adoptando medidas de ajuste basadas en principios económicos más racionales. Sin embargo, los resultados son poco alentadores. En ese sentido, la delegación de Indonesia opina que el informe del Sr. Craxi (A/45/380) es un documento muy oportuno y celebra que la cuestión esté recibiendo la atención que merece y haya pasado a ocupar un lugar de primera importancia en el plano internacional y político. Evidentemente, hay una mayor voluntad política de encarar el problema, como lo confirman las recientes

/...

(Sr. Silalahi, Indonesia)

iniciativas para reducir el volumen y el servicio de la deuda. Ahora bien, para complementar esas iniciativas las instituciones financieras multilaterales tendrían que adoptar un enfoque positivo en relación con el problema de los pagos atrasados y proporcionar más recursos para apoyar las operaciones de reducción de la deuda y facilitar la adopción de medidas de ajuste. Sobre todo, habría que incluir en esas iniciativas todos los tipos de deudas y todas las categorías de países en desarrollo deudores.

32. Actualmente se reconocen sin reticencias muchos de los principales componentes de la cuestión de la deuda, es decir, que su solución es condición indispensable de la reactivación del desarrollo, que el problema tiene carácter sistémico y que una solución duradera requiere unas políticas orientadas al crecimiento. En los últimos dos años se han producido dos cambios importantes en las políticas internacionales relativas a la deuda que han abierto una nueva fase de gran importancia potencial: la decisión adoptada en Toronto de reducir el capital o el interés de la deuda oficial bilateral de los países pobres y el reconocimiento en el Plan Brady de la necesidad del alivio de la deuda, en particular reduciendo la deuda de los países de medianos ingresos con los bancos comerciales.

33. Para que la estrategia de la deuda sea eficaz debe ser duradera, global y equitativa. Una estrategia global debe incluir mecanismos de ayuda para los países altamente endeudados que han cumplido siempre sus obligaciones. A ese respecto, Indonesia conviene con la delegación de Italia en que algunos países que han administrado prudentemente sus economías y mantuvieron un buen acceso a los mercados financieros han visto, sin embargo, su deuda crecer considerablemente y, por consiguiente, no hay que desviar de ellos los recursos oficiales, pues de hacerlo se correría el riesgo de generalizar la crisis de la deuda y aumentar el número de países afectados.

34. Indonesia está firmemente convencida de que hace falta sanear el entorno económico para que las políticas orientadas al crecimiento sean eficaces. Reconoce, por lo tanto, la necesidad mencionada en el informe, de aumentar las corrientes de recursos financieros, de poner fin a las fluctuaciones de las monedas más importantes, de que la Ronda Uruguay culmine felizmente para liberalizar en mayor medida el comercio y de aumentar los ingresos de exportación estabilizando los precios de los productos básicos.

35. La delegación de Indonesia entiende que tanto las propuestas que figuran en el informe del Sr. Craxi como otros esfuerzos que se están realizando para llegar a una solución duradera, equitativa y global de la crisis de la deuda, son imprescindibles para restablecer el crecimiento y el desarrollo sostenido de los países en desarrollo. Las esperanzas de los países han revivido con los compromisos contraídos en relación con las propuestas del decimotavo período de sesiones de la Asamblea General y de la nueva Estrategia Internacional del Desarrollo y no se debería permitir que la crisis de la deuda retrasara esos procesos o siquiera frustrando los esfuerzos de desarrollo de los países en desarrollo.

36. El Sr. DEL ROSARIO (República Dominicana) dice que parece haber un consenso general en cuanto a considerar a la desesperante situación socioeconómica que sufren los países en desarrollo debido al muy serio problema del endeudamiento externo como una situación de crisis, así como en llamar al decenio de los años ochenta, el decenio perdido para el desarrollo. En la región de América Latina y el Caribe, los resultados de la primera etapa de investigación sobre la pobreza son aterradores.

37. La delegación de la República Dominicana coincide con lo expresado por el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, en el sentido de que hay que resolver definitivamente el problema de la deuda y que el aumento de la deuda externa es uno de los factores más apremiantes de las sociedades en desarrollo.

38. La República Dominicana considera que es preciso pasar de las palabras a los hechos y concertar con los países acreedores planes rápidos y efectivos para mitigar la crisis. El informe del Sr. Craxi es un documento que las grandes Potencias económicas deberían estudiar cuidadosamente. La deuda es impagable en los términos actuales y ya nadie duda de esa aseveración. Ha llegado el momento de buscar soluciones, y no culpables, y en ese sentido, la delegación de la República Dominicana celebra la iniciativa del Presidente Bush para las Américas, que considera la base para un diálogo que podría tener resultados positivos.

39. La República Dominicana espera que la crisis que afecta a los países endeudados conduzca a un cambio decisivo en la mentalidad de los países acreedores, de manera que aumente la cooperación entre las naciones desarrolladas y las naciones en desarrollo y que ésta se traduzca en un mejor y mayor acceso a sus mercados, mejores condiciones para el pago de la deuda, así como en un flujo mayor de recursos líquidos hacia las economías en desarrollo. Sólo así se podrá detener el deterioro creciente del nivel de vida de los pueblos de los países en desarrollo y la masiva inmigración legal o ilegal a los países más desarrollados, que ya comienzan a sentir su peso.

40. El Sr. SANGA (República Unida de Tanzania) dice que, por primera vez desde que surgió la crisis, se está vinculando el problema de la deuda a la guerra, la pobreza y la degradación del medio ambiente. Este nuevo enfoque de la cuestión es beneficioso porque toma en consideración nuevos aspectos pero, a la vez, tiene inconvenientes porque deja de lado las causas básicas del problema, que son de un carácter diferente.

41. Tanzania entiende la razón por la que en el informe del Sr. Craxi (A/45/380) se proponen nuevas categorías de países deudores, que incluyen los países de Europa oriental y los países mediterráneos de Africa del Norte, para quienes se aplicarán medidas especiales, como el posible establecimiento de un banco de desarrollo para el Mediterráneo y de una unión monetaria para Europa oriental con la asistencia financiera de la CEE. Ahora bien, ve difícil que las medidas propuestas para los otros países deudores puedan dar resultado, porque si tanto la iniciativa de Toronto como el Plan Brady tienen aspectos muy positivos también muchas deficiencias. Este último, en particular, se centra en esferas no prioritarias para la mayoría de los países deudores.

/...

(Sr. Sangá, República Unida de Tanzania)

42. Ciertamente es que la protección del medio ambiente es de importancia vital, pero no conviene vincular el pago de los intereses de las deudas bilaterales en fondos fiduciarios en moneda local indizada con la financiación de proyectos de desarrollo para la protección del medio ambiente y el desarrollo de los recursos humanos. Los acreedores y deudores deberían ser los únicos responsables de negociar la financiación de los proyectos acordados. Es muy difícil, incluso desde un punto de vista no técnico, proponer maneras de resolver el problema de la deuda que además, permitan abordar los problemas de la guerra, la pobreza y la degradación del medio ambiente, si sólo se tienen en cuenta los aspectos políticos y sociales y se dejan de lado los aspectos económicos. Vincular el problema de la deuda a los esfuerzos para poner fin a la pobreza y para preservar el medio ambiente equivale a tratar los síntomas de la enfermedad en lugar de sus causas. Lo que se debe hacer es garantizar la aplicación de las resoluciones 44/212 y 44/228 de la Asamblea General.

43. Tanzania está plenamente de acuerdo en que el problema de la deuda únicamente se podrá resolver en un clima de crecimiento generalizado, tanto en los países deudores como en los acreedores. Las soluciones políticas y sociales propuestas en el informe son insuficientes para resolver el problema de la deuda y es poco probable que las nuevas medidas propuestas para el nuevo grupo de países deudores ejerzan su influencia en los demás países en un futuro previsible.

44. Para lograr una solución viable del problema de la deuda de Tanzania y de otros países que dependen de los productos básicos es preciso que esos países tengan una relación de intercambio positiva, disfruten de acceso a los mercados mundiales y cuenten con unos precios estables y predecibles de los productos básicos y con oportunidades de diversificar su producción. Cualquier propuesta para la región de Africa, especialmente para el Africa subsahariana, que no tenga en cuenta los problemas del sector de los productos básicos, no podrá ser realista. Por eso, Africa demostró tanto interés en la propuesta de establecer un Fondo de diversificación de productos básicos, que, por otra parte, no se menciona ni en el informe del Sr. Craxi ni en las recomendaciones del informe del Grupo de Expertos sobre la situación de los productos básicos de Africa.

45. A ese respecto Africa hubiese considerado muy conveniente que el informe hubiera previsto medidas para reactivar los convenios de productos básicos existentes y para mejorar la eficacia de los planes utilizados para compensar los déficit de los ingresos de exportación, incluidos el Servicio de financiamiento compensatorio, del FMI, el sistema de estabilización de los ingresos de exportación - STABEX - y el sistema de estabilización de los ingresos de exportación en el sector minero, de la CEE y el Fondo Común para los Productos Básicos.

46. La delegación de Tanzania expresa su esperanza de que el Secretario General proponga recomendaciones más concretas para solucionar el problema de la deuda de los países que no pertenecen a la nueva categoría de países deudores propuesta en el informe del Sr. Craxi y, al respecto, acoge favorablemente las nuevas iniciativas del Reino Unido contenidas en el conjunto de medidas de Trinidad y las de Francia y los Países Bajos relacionadas con el alivio de la carga de la deuda de los países de desarrollo menos adelantados, presentada en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

47. El Sr. TRAORE (Mali) dice que la crisis de la deuda externa de los países en desarrollo es el factor sobresaliente que marcará el decenio perdido para el desarrollo y, asimismo, es posible que durante mucho tiempo ponga en peligro las esperanzas de mejorar la situación de la economía mundial, por lo menos en lo que respecta a esos países.

48. El informe del Sr. Craxi (A/45/380) representa una solución determinante para frenar el empeoramiento de la crisis y poner a la comunidad internacional en la buena senda, conciliando el discurso político con la práctica económica. Ese informe también debe ayudar a tranquilizar a los acreedores que están preocupados por las consecuencias de una solución radical de la crisis de la deuda externa de los países en desarrollo. Desde el comienzo de la crisis sólo se tomó en consideración el aspecto cuantitativo del problema, lo que contribuyó a crear una sicosis en la opinión internacional. Además, el crecimiento de la deuda ha sido casi exponencial, de 700.000 millones de dólares a alrededor de 1.300.000 millones de dólares en la actualidad.

49. El tercer mundo es un mundo marginal, con una escasa participación en la actividad económica mundial, situación que las Naciones Unidas deberían esforzarse por rectificar, aprovechando la disminución de la tirantez internacional, para tratar de instaurar un nuevo orden económico internacional. Hasta el momento, hay que reconocer que los resultados de las diversas negociaciones globales son poco alentadores, desde el diálogo Norte-Sur en el decenio de 1970 hasta los aplazamientos sucesivos de un período de sesiones a otro, de cuestiones importantes cuyo examen hubiera podido contribuir a acercar las posiciones del Norte y del Sur.

50. El informe del Sr. Crazi (A/45/380) contiene todo lo necesario para estimular la creatividad de las partes interesadas en buscar soluciones positivas a una crisis en que está en juego el porvenir de la humanidad. Sólo falta la voluntad política de todos, en particular de los países desarrollados, cuyas decisiones de política, por secundarias que sean, repercuten en las antípodas y determinan la actividad económica en todo el mundo.

51. La asimetría de las estructuras y los esquemas que perpetúan la dependencia de los países en desarrollo agravan el problema de la deuda en esos países. Es preciso evitar un nuevo proceso de polarización del mundo, la ayuda internacional debería aumentar la capacidad de autofinanciación de los países que dependen de esa asistencia. A ese respecto la transferencia neta negativa de recursos de los países en desarrollo es un fenómeno inquietante.

52. Las propuestas contenidas en el informe concuerdan con las posiciones que Africa y la Comisión Económica para Africa siempre han defendido. Por ejemplo, el Marco presentado por los países africanos como alternativa a los programas de ajuste estructural ha sido una aportación importante en la búsqueda de una solución a la crisis, y la conferencia internacional sobre la deuda externa propuesta por los Jefes de Estado y de Gobierno africanos podría ofrecer la oportunidad de examinar, con las instituciones financieras internacionales y regionales, instituciones bilaterales de asistencia oficial para el desarrollo, bancos, países en desarrollo y países industrializados, los mecanismos para poner en práctica las propuestas del informe.

/...

(Sr. Traore, Malí)

53. Los indicadores económicos de los países africanos al sur del Sáhara, después de treinta años de independencia y pese a sus enormes riquezas naturales, son deprimentes. Su producto nacional bruto combinado no pasa de 150.000 millones de dólares y su deuda externa casi alcanza la misma cifra. En esa región intervienen diversos factores negativos, entre ellos la degradación del medio ambiente, el deterioro de las estructuras económicas y sociales y los obstáculos en el proceso económico, por no hablar de la baja de los precios de los productos básicos y del deterioro de la relación de intercambio.

54. En el contexto de esa grave crisis de la deuda, Africa negoció con la comunidad internacional el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, derivado del Plan de Acción de Lagos de 1980 y del Programa de prioridades de Africa para la recuperación económica, de 1986. Una cooperación internacional renovada permitiría movilizar los recursos financieros, científicos y tecnológicos necesarios para promover el desarrollo endógeno, participativo y autónomo de los países africanos, que pese a sus enormes recursos naturales tienen una participación en el comercio mundial de apenas el 1,3%, y les ayudaría a obtener beneficios de la aplicación de las reformas institucionales y políticas económicas que han iniciado.

55. A ese respecto, es fundamental que las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay tengan resultados satisfactorios; dentro de unos meses se sabrá si el destino común de todo el mundo triunfa sobre el egoísmo y los intereses geopolíticos, pues es evidente que los mecanismos de financiación compensatoria, incluido el Fondo Común para los Productos Básicos, sólo son medidas paliativas en una etapa intermedia hacia la aplicación plena del Programa Integrado para los Productos Básicos.

56. El aumento de la pobreza en el mundo en desarrollo refleja los graves desequilibrios que no llegan a corregir las políticas de ajuste, que, algunas veces, no han podido reactivar el crecimiento económico. Por consiguiente, los esfuerzos de todos deberían orientarse a las causas del empobrecimiento de los países en desarrollo, a la escasez de capital para la financiación de programas de desarrollo y a la aplicación del Programa Integrado para los Productos Básicos.

57. El Sr. MAYORGA CORTES (Nicaragua) dice que el informe del Secretario General sobre la transferencia neta de recursos pone de manifiesto la magnitud de ese problema, en particular en relación con una muestra de países de ingresos medianos altamente endeudados y los países de Africa al sur del Sáhara, y ofrece orientaciones para asegurar un volumen suficiente de recursos a fin de reactivar la economía e impulsar el desarrollo.

58. Es motivo de preocupación el que la transferencia de recursos negativa de los países en desarrollo no vaya a desaparecer a corto plazo y que los precios de los productos básicos sigan disminuyendo, deteriorando la relación de intercambio. Esta situación ha afectado sobre todo a los países africanos y, en menor grado, a otros países en desarrollo fuertemente endeudados aunque con una base productiva y exportaciones más diversificadas.

(Sr. Mayorca Cortés, Nicaragua)

59. La estabilización de los precios de los productos básicos y la eliminación de las barreras proteccionistas a los productos de los países en desarrollo disminuiría la necesidad de financiación compensatoria. A ese respecto, es necesario que las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay tengan resultados positivos y que los países industrializados abran sus mercados. Asimismo, es importante que los países desarrollados aumenten su asistencia oficial para el desarrollo hasta el 0,7% de su producto interno bruto, objetivo que ha sido apoyado recientemente por los países nórdicos.

60. Nicaragua considera que la crisis de la deuda externa está vinculada estrechamente con la transferencia de recursos. Por ello, encomia el informe del Sr. Craxi, Representante Personal del Secretario General en cuestiones de la deuda, en que se pone de relieve esa relación. Además, en el informe se proponen soluciones pragmáticas, equilibradas y concretas para grupos de países, en el marco de un enfoque sistémico.

61. Nicaragua apoya el criterio de responsabilidad compartida en la crisis de la deuda, dado que la falta de normas internacionalmente convenidas sobre las políticas monetarias y fiscales y la fiscalización de las actividades de los bancos impidió regular y coordinar el aumento de la deuda. Todo fortalecimiento de la actual estrategia en materia de deuda debe incluir previsiones y mecanismos con tal fin. También apoya el perfeccionamiento del plan Brady mediante la creación de mecanismos jurídicos e institucionales que coordinen las actividades en materia de reducción de la deuda que realicen todas las partes interesadas. Esa tarea, como lo sugiere el informe, podría ser desempeñada por un organismo o una entidad de las instituciones de Breton Woods, a fin de lograr una corriente de recursos suficientes hacia los países en desarrollo, evitando que vuelvan a surgir nuevos problemas de endeudamiento.

62. Se necesitan políticas de ajuste para "poner la casa en orden" mediante la disminución de los desequilibrios financieros, la modernización y mayor competitividad de los sistemas de producción y el restablecimiento de la capacidad para obtener y absorber recursos financieros externos. No obstante, además de su aspecto pragmático, el ajuste debe tener una dimensión humana que permita el funcionamiento adecuado de los mecanismos de concertación social encaminados al logro de resultados plenamente aceptados y compartidos por todos los segmentos de la sociedad.

63. Según estimaciones de la Comisión Económica para América Latina, el producto por habitante disminuyó un 16,6% entre 1980 y 1989, en América Central, y en toda América Latina en un 8,3%. En el caso de Nicaragua, esa disminución fue de un 33,1%. En el mismo período, el poder de compra de las exportaciones nicaragüenses disminuyó en un 46% y la deuda externa aumentó de 1.825 millones de dólares en 1980 a 7.570 millones de dólares a fines de 1989, o sea un aumento del 314%. Recientemente se estimó que la deuda nicaragüense actual asciende a unos 11.000 millones de dólares, una de las más altas del mundo en términos per cápita; la mayor parte de esa deuda es con fuentes bilaterales.

/...

(Sr. Mayorga Cortés, Nicaragua)

64. Si a eso se añade que el desempleo asciende a un 40% y que las políticas de ajuste para el saneamiento de la economía no han surtido todavía plenamente sus efectos, lo que ha hecho difícil controlar la inflación, el resultado es una profunda crisis económica en Nicaragua que requiere la atención de la comunidad internacional. En cuanto a la reducción de la deuda, Nicaragua debería ser tratada en forma similar al grupo de países menos adelantados, lo que significaría, según la clasificación del informe Craxi, que por lo menos entre el 60% y el 80% del servicio de la deuda bilateral nicaragüense debería ser considerada para su cancelación por los países acreedores. Tal alternativa se basaría en que Nicaragua tiene actualmente un ingreso per cápita superior a los 500 dólares; sin embargo, la incorporación al país y a la fuerza de trabajo de unas 150.000 a 200.000 personas debido a la desmovilización militar y al reingreso de refugiados y desplazados por la guerra, invalida cualquier cálculo oficial del producto per cápita que puedan hacer los organismos internacionales.

65. En general, Nicaragua considera que se deben emprender mayores esfuerzos para identificar a los países en condiciones especialmente difíciles, que deben tener mayor acceso y en mejores condiciones a los fondos de la Asociación Internacional de Fomento, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

66. Las recomendaciones del informe Craxi son compatibles con las orientaciones y conclusiones de la Conferencia Regional sobre la Deuda Externa, celebrada en Caracas en septiembre en el marco del Sistema Económico Latinoamericano, y con el Plan de acción regional aprobado en esa misma ocasión. Las propuestas del Plan incluyen lineamientos concretos respecto de diferentes tipos de acreedores y un elemento innovador: la forma de atender la deuda intrarregional.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.